



## NOTA DE PRENSA

**- NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO-**

### **LAR ESPAÑA REAL ESTATE ANUNCIA SU INTENCIÓN DE COTIZAR EN LA BOLSA DE VALORES ESPAÑOLA**

- **Grupo Lar ha sido designado como gestor exclusivo de la Compañía.**
- **La compañía se constituirá como SOCIMI, “Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario” con un régimen fiscal especial.**

**Madrid, 17 de febrero de 2014.-** Lar España Real Estate, compañía de inversión inmobiliaria española de nueva creación, anunció el pasado jueves su intención de cotizar en las Bolsas de Valores españolas y el Mercado Continuo (Sistema de Interconexión Bursátil - SIBE).

Grupo Lar ha sido designado como sociedad gestora con carácter exclusivo de la Compañía, que ha elegido convertirse en una SOCIMI española, "Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario".

El objetivo de la compañía es invertir en el sector inmobiliario español, especialmente en el segmento comercial, principalmente oficinas y retail. La compañía busca maximizar su potencial gracias a la posibilidad que ofrecen los niveles de valoración actuales y las oportunidades para crear valor a través de la gestión activa además de la apreciación esperada en las valoraciones.

Luis Pereda y Miguel Pereda, dos de los profesionales del sector inmobiliario con más experiencia en España, liderarán la compañía, a través de la sociedad gestora, con el fin de aprovechar la recuperación prevista de la economía española y del mercado inmobiliario.

Según Luis Pereda, presidente ejecutivo de Grupo Lar, “la economía y el mercado inmobiliario en España están dando señales de recuperación, lo que ofrece buenas oportunidades de inversión a largo plazo en nuestro país. Nuestra visión para Lar



## NOTA DE PRENSA

**- NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO-**

España es crear la SOCIMI líder en España y creemos que estamos en una buena posición para ello, gracias a la amplia experiencia de Grupo Lar en la gestión y promoción de activos inmobiliarios en España”.

Lar España espera captar inversiones por un valor entre 350 y 400 millones de euros a través de una colocación institucional de acciones, incluyendo la inversión de 10 millones de euros por parte de Grupo Lar en la suscripción de acciones. La Compañía ha recibido el compromiso vinculante de LVS II LUX XII S.À RL, una compañía de responsabilidad limitada regida por la ley de Luxemburgo (société à responsabilité limitée) que tiene a Pacific Investment Management Company LLC ("PIMCO") como asesor de inversiones, para invertir en total hasta 50 millones de euros en la emisión, sujeto a ciertas condiciones. La compañía ha nombrado a J.P. Morgan Securities plc como único colocador para la operación.

La compañía solicitará la admisión a cotización en las bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao a través del Mercado Continuo.

### **Sobre Grupo Lar**

Grupo Lar es una compañía inmobiliaria diversificada con presencia internacional y más de 29 años de experiencia en el sector. Sus actividades incluyen la gestión, inversión y promoción de activos inmobiliarios en los segmentos comercial y residencial, operando en 8 países de Europa y América Latina.

La Compañía ha tenido éxito en los diferentes ciclos económicos entre otras razones debido a su diversificación por tipo de activo, y geográfica y gracias a una amplia experiencia en la gestión, reposicionamiento y promoción de activos.

Asimismo, a lo largo de estos años Grupo Lar ha construido una fuerte y exitosa trayectoria y reputación trabajando con inversores externos como co-inversores o



## NOTA DE PRENSA

**- NO DIFUNDIR, PUBLICAR O DISTRIBUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EE.UU. (INCLUYENDO SUS TERRITORIOS Y POSESIONES, CUALQUIER ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL DISTRITO DE COLUMBIA), AUSTRALIA, CANADÁ, JAPÓN, SUIZA, SINGAPUR O SUDÁFRICA O CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN DONDE SEA ILEGAL DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO-**

mediante joint ventures. Algunas de esas alianzas incluyen compañías como Axa, Fortress, GE Capital, Grosvenor, Morgan Stanley y Whitehall Funds.

**Para más información:**

Raquel Capellas, Tel: 91 745 86 00 [rcapellas@webershandwick.com](mailto:rcapellas@webershandwick.com)

Víctor López Huerta, Tel: 91 745 86 00 [vlopezhuerta@webershandwick.com](mailto:vlopezhuerta@webershandwick.com)

**Nota:**

No se ha tomado ni se tomará ninguna acción en cualquier jurisdicción que permita una oferta pública de las Acciones, o la posesión o distribución de este anuncio o de cualquier otro material relativo a la oferta, en cualquier país o jurisdicción donde se requiera una acción para tal efecto. En consecuencia, las Acciones no podrán ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, y este anuncio o cualquier otro material relativo a la oferta no podrá ser distribuido ni publicado en o desde cualquier país o jurisdicción, excepto en aquellas circunstancias que resulten bajo el cumplimiento de cualquiera de las leyes y reglamentos aplicables en cualquiera de dichos países o jurisdicciones. Las personas en posesión de este anuncio y de cualquier otro material relativo a la oferta deben informarse y cumplir con cualquier restricción sobre la distribución de este anuncio y de cualquier otro material relativo a la oferta. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir una violación de las leyes de valores de cualquiera de dichas jurisdicciones.

La información contenida en este documento no constituye una oferta de valores en los Estados Unidos. La oferta y venta de valores en los Estados Unidos no puede hacerse sin registro bajo la Ley de Valores de EE.UU. de 1933, reformada, o una exención aplicable a dicha obligación. No hay ninguna intención de hacer ninguna oferta pública de valores en los Estados Unidos mediante este documento no se solicita dinero, valores o cualquier otro tipo de contraprestación, y, si algún dinero, valor u otro tipo de contraprestación se enviara en respuesta al presente documento, no serán aceptados.

Grupo Lar no está regulado como un gestor de fondos de inversión alternativo ("GFIA") en el sentido de la Directiva 2011/61/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos ("DGFIA") dado que en España aún no ha sido implementado. La Compañía, sin embargo, podría ser considerada un fondo de inversión alternativo en el sentido de la DGFIA ("AIF") bajo las leyes de otras jurisdicciones del Espacio Económico Europeo en el que la DGFIA se haya implementado. En consecuencia, las Acciones sólo podrán comercializarse u ofrecerse en dichas jurisdicciones conforme y con sujeción a los términos de cualquier régimen transitorio que permita dicha comercialización u oferta, en virtud de la aplicación en dicha DGFIA y cualesquiera otras leyes y reglamentos aplicables en dicha jurisdicción.